



112395

PATENTE

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un friso compuesto por tiras configuradas acopladas entre sí" -----

a favor de: ATLAN IBERICA, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en calle Dr. Pagés, nº 22, SANTA COLOMA DE GRAMANET (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere al registro de un modelo de utilidad constituido por un friso compuesto de tiras acopladas entre sí por ajuste de sus respectivos bordes longitudinales adecuadamente configurados al propósito, de manera de establecer entre las tiras mismas un espacio aplicable, entre otros fines, por ejemplo a facilitar el paso de los conductores eléctricos, los cuales quedan cubiertos por la tira externa del friso y en consecuencia a plena seguridad. Además de esta utilidad específica del friso en cuestión, éste tiene las ventajas de ser fácil y cómodamente fijable a la pared, clavando en ésta la tira que deberá constituir la parte posterior del friso y luego aplicando a sus extremos con-



5

10

figurados longitudinales los extremos de la tira que deberá constituir la parte anterior o frontal del mismo complementaria con una ligera presión.

Otras ventajas del friso objeto del modelo que se registra las constituyen su poco peso, debido a que las tiras que lo forman son de reducido grosor y de material liviano, por ejemplo de cualquier materia plástica adecuada, y lo económico que resulta al obtenerse sin dificultad tales tiras por moldeado o extrusión.

La descripción de un caso de ejecución práctica del modelo representado, solamente a título de ejemplo, en el dibujo adjunto, permitirá hacerse perfecto cargo de lo que caracteriza esencialmente al friso que lo constituye:

15 - la figura 1 del dibujo representa una vista en perspectiva de una porción de cada tira, posterior y anterior, que comprende el friso, en este caso, separadas y enfrentadas;

- la figura 2 es una vista en perspectiva de la porción de friso compuesta por el acoplamiento de las porciones de las tiras de la figura 1.

20 Como queda perfectamente de manifiesto en el dibujo las dos tiras 1 y 2, son de configuración totalmente idéntica, por haber sido fabricadas por extrusión con una misma matriz y comprenden, respectivamente, en uno de sus bordes una ranura 3,3' formada por dos pestañas 4,5, 4'5', ortogonales a la cara principal 6,6' de las cuales la inferior posee una prolongación 7,7' que se extiende paralelamente a dicha cara principal 6,6' en dirección al borde opuesto, el cual a su vez presenta una pestaña ortogonal 8,8' extendida paralela a las pestañas 5,5'.

25



- 3 -

Las tiras 1 y 2 así establecidas y dispuestas invertidas la una respecto a la otra con sus bordes enfrentados, son ajustados con una ligera presión de manera que sus correspondientes pestañas 8,8' se introduzcan respectivamente en las ranuras 3', 3', como se muestra en la figura 2, quedando las prolongaciones 7,7' adyacentes a las caras 6', 6'. Formándose con tal acoplamiento un entrehueco 9 a lo largo del interior de todo el friso así constituido, que suministra un paso para, por ejemplo, conductores eléctricos.

Al aplicarse el friso, una de las tiras, la tira 1 en el caso mostrado es fijada a la pared, por ejemplo con clavos 10, antes de serle acoplada la tira 2 complementaria para formar la parte frontal del friso.

15 Se comprende que los frisos compuestos constituidos de acuerdo con el modelo, podrán ser de diferentes dimensiones, perfiles y coloraciones, podrán establecerse elementos de ornamentación en sus superficies, las tiras empleadas podrán ser un número de dos o más, podrán ser variables las materias plásticas que se empleen en la fabricación de las mismas, los procedimientos moldeadores empleados y cuantas circunstancias de carácter accidental, 20 accesorio o secundario puedan concurrir en la fabricación o en las aplicaciones y fijación de las tiras siempre 25 que por ser de tal carácter no alteren la esencialidad del friso que se registra como modelo de utilidad.

NOTA

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un friso compuesto por tiras configuradas acopladas entre sí, caracterizado por el hecho de que está esencialmente constituido de una tira posterior, fijable a la pared, que presenta a lo largo de sus bordes longitudinales una disposición para permitir el ajustado acoplamiento de una o varias tiras anteriores a través de sus correspondientes bordes longitudinales salientes, provistos asimismo de una disposición apropiada para tal fin, formando así la parte frontal del friso.

2.- Un friso, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que las tiras que lo constituyen son dos, totalmente iguales, colocadas invertidas la una respecto a la otra y acopladas entre sí por sus bordes.

3.- Un friso, tal como el especificado en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que con el acoplamiento de las tiras se constituye un entrehueco en el interior y a todo lo largo del friso.

4.- "Un friso compuesto por tiras configuradas acopladas entre sí".

Consta

112395



- 5 -

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas
foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, 15 de Marzo de 1965.

P. p. de ATLAN IBERICA, Sociedad Anónima,



112395

FIG. 1

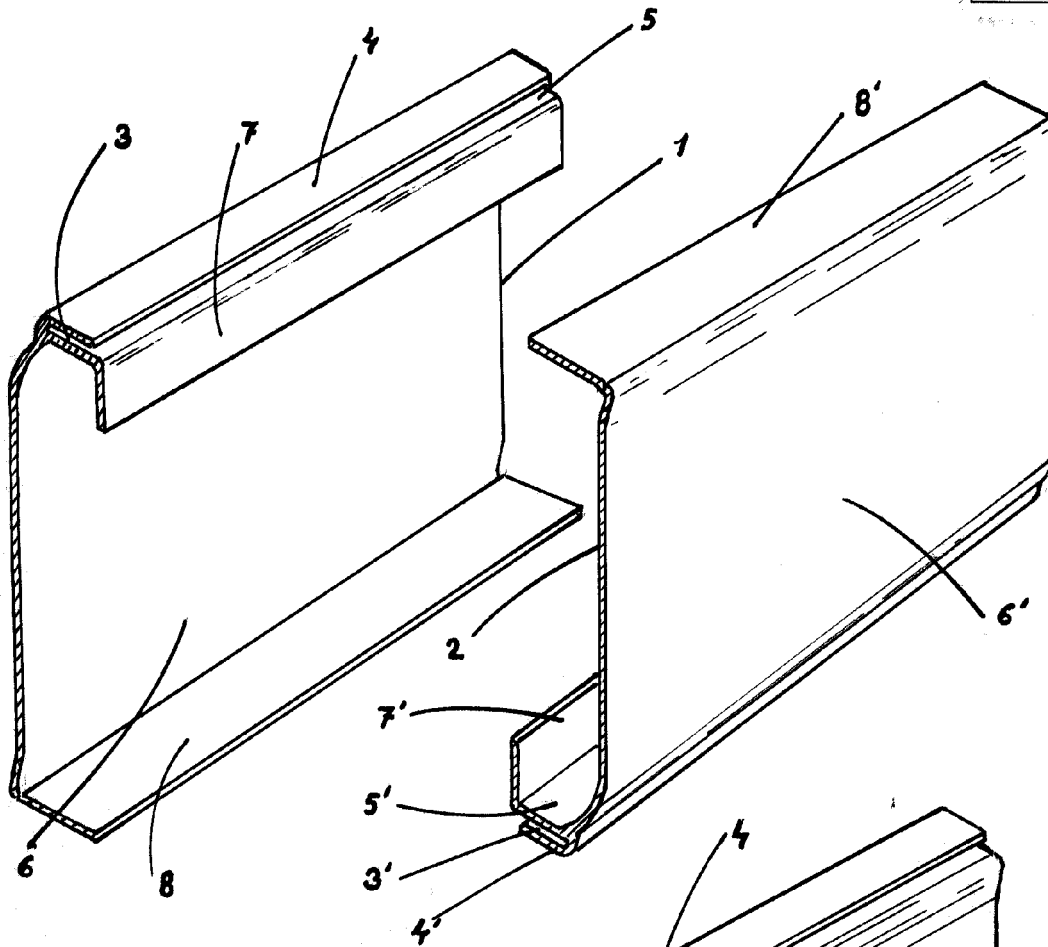
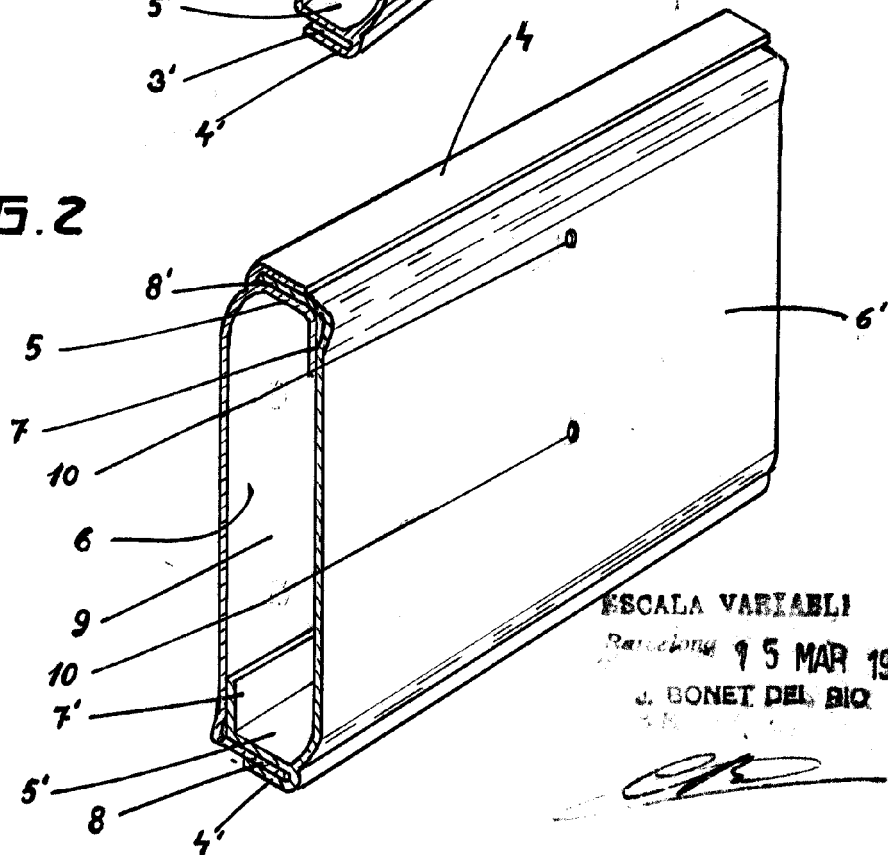


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Patencia 9 5 MAR 1965

J. BONET DEL RIO